



D. MIGUEL VILLAFAINA MUÑOZ

Presidente
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE
FISIOTERAPEUTAS DE ESPAÑA

D.

Consejero de Sanidad

Madrid 5 de Abril de 2016

Estimado Sr. Consejero:

Queremos informarle que desde la Dirección General de Cartera Básica de Servicios de Sistema Nacional de Salud y Farmacia se hace tiempo se redactó un borrador de proyecto de “Real Decreto de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios por los Fisioterapeutas” como desarrollo de la ley de 10/2013 de uso racional del medicamento, en cuyo texto modificado del artículo 77.1, en su segundo párrafo, confiere a los Fisioterapeutas la facultad para, de forma autónoma, indicar, usar y autorizar la dispensación de todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios, mediante la correspondiente orden de dispensación.

Según nos han informado, este proyecto ha pasado varias de sus fases de tramitación, incluida la valoración positiva por parte de la abogacía del Estado. Actualmente, lleva casi tres meses estancada en la Secretaría General de Sanidad y Consumo, pendiente de que se proceda al trámite de Audiencia Pública.

Siendo conocedores de que el próximo 13 de abril se reúne el Consejo Interterritorial de Sanidad, desearíamos que se pudiera proponer abordar en el mismo el proyecto de real decreto que es tan importante para nuestra profesión.

Además, también somos conocedores de que en ese Consejo va a ser tratado el proyecto de real decreto de prescripción de enfermería. Nuestro proyecto, a diferencia del de enfermería, está carente de polémica porque regula la indicación de medicamentos de venta libre por carecer de la obligatoria prescripción facultativa. Y así lo establece el Consejo de Estado en el análisis realizado para el real decreto de prescripción de enfermería.

Es por ello que no podemos entender que un proyecto tan simple sea paralizado de esta manera. Debe de comprender que este proyecto es muy anhelado por los 43.000 fisioterapeutas españoles, ya que viene a regular y dar seguridad jurídica a una práctica que realizamos desde nuestras consultas y en la continuidad asistencial en favor de la salud de la ciudadanía.

En espera de que pueda conseguir que nuestro proyecto pueda ser valorado por el Consejo y dar respuesta a este anhelo de nuestra profesión por considerarlo de justicia, aprovecho para anticiparle nuestra gratitud.

Reciba un cordial saludo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Villafaina Muñoz'.

Miguel Villafaina Muñoz

Presidente del Consejo de Colegios de Fisioterapeutas de España.